

gráfico y Catastral, entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos de nivel superior que figuren en la plantilla orgánica del Departamento.

Artículo undécimo.—Por el Ministerio de Planificación del Desarrollo se dictarán las disposiciones complementarias necesarias para el desarrollo del presente Decreto.

Artículo duodécimo.—Tanto el presente Decreto como las disposiciones a que se refiere el artículo anterior no darán lugar a un aumento del gasto público.

Artículo decimotercero.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25116 *DECRETO 3323/1974, de 21 de noviembre, por el que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Mamerto Cerezo Abad.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 punto uno punto b) del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Mamerto Cerezo Abad, que ha sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto dos mil novecientos sesenta y cinco/mil novecientos setenta y cuatro, de once de octubre.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ JARABO BAQUERO

25117 *DECRETO 3324/1974, de 21 de noviembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Fabián Clemente de Diego y González, Fiscal general.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y siete del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, por cumplir la edad reglamentaria el día nueve de noviembre del corriente año, con el haber pasivo que le corresponda, a don Fabián Clemente de Diego y González, Fiscal general.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
FRANCISCO RUIZ JARABO BAQUERO

25118 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran para los nuevos Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de La Coruña a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.º del Decreto 2474/1974, de 9 de agosto, y la Orden de 17 de septiembre último; vistas las instancias presentadas, dentro del plazo que señala el apartado 3.º de dicha Orden, por los Secretarios de la Administración de Justicia que sirven en propiedad los actuales Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de La Coruña, y teniendo en cuenta los derechos de preferencia establecidos en las mencionadas disposiciones, en relación con el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto:

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogado el Decreto tres mil ochenta y tres de mil novecientos setenta y dos, de dos de noviembre, y cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Planificación del Desarrollo,
JOAQUIN GUTIERREZ CANO

Primero.—Nombrar para las plazas de Secretario de los nuevos Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción que a continuación se expresan a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan:

Juzgado de Primera Instancia número 1 y Decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de La Coruña, a don José Casas Fernández, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña, a don Silo Rodríguez Rodríguez, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña, a don José Manuel López Teijón, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Todos los expresados Secretarios cesarán en sus actuales destinos y tomarán posesión de los nuevos el día 1 de enero de 1975.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1974.—El Director general: Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

25119 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de la Administración de Justicia de los Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción que a continuación se indican.*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Decreto 1499/1974, de 24 de mayo, y las Ordenes de 11 de junio y 17 de julio de 1974; vistas las instancias presentadas, dentro del plazo que señala el apartado 4.º de la primera de las Ordenes citadas, por los Secretarios de la Administración de Justicia que sirven en propiedad los actuales Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Córdoba, Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Palma de Mallorca, Pamplona, San Sebastián y Valladolid; y teniendo en cuenta los derechos de preferencia establecidos en las mencionadas disposiciones, en relación con el artículo 16 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar para las plazas de Secretario de los nuevos Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción que a continuación se expresan a los Secretarios de la Administración de Justicia que se mencionan:

Juzgado de Primera Instancia número 1 y decano de los de Primera Instancia y de Instrucción de Córdoba, a don Miguel Jiménez Duval, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 1. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba, a don José Onorato Ariza, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 2. Retribuido por el sistema de sueldo.

Juzgado de Instrucción número 1 de Córdoba, a don Francisco Pulido Montes, que tiene su actual destino en el de Primera Instancia e Instrucción número 3. Retribuido por el sistema de sueldo.